



ESTADO No. 047-2022
MIÉRCOLES, VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO 2022

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	C/NO	OBSERVACIONES
88001-3103-002-2022-00035-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL MAGDALENA MEDIO SAS – SOPRESER SAS	SER MEDIC IPS SAS	20/05/2022	1	Auto Libra Mandamiento de Pago
88-001-31-03-002-2021-00049-00	ACCIÓN POPULAR	ALEX FERMÍN RESTREPO MARTÍNEZ Y ROBINSON ALFONSO LARIOS GIRALDO	NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN ANDRÉS, ISLA	05/05/2022	1	Auto Cierra Periodo Probatorio y Corre Traslado Para Alegar de Conclusión
88-001-31-03-002-2022-00037-00	PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA	JANOCON SAS Y JAVIER AUGUSTO NORIEGA CONTRERAS	EL VIAJERO HOSTEL SAS	24/05/2022	1	Auto Admite la Demanda
88-001-31-03-002-2022-00037-00	PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA	JANOCON SAS Y JAVIER AUGUSTO NORIEGA CONTRERAS	EL VIAJERO HOSTEL SAS	24/05/2022	2	Auto Niega Decreto de Medida Cautelar
88001-4003-001-2021-00103-01.	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA – SEGUNDA INSTANCIA	YADIRA DEL CARMEN GARCÍA DE SOTO	ROSA ELENA FORD HAWKINS Y PERSONAS INDETERMINADAS.	24/05/2022	1	Auto Admite Apelación y Corre Traslado para Sustentar

SECRETARÍA: San Andrés, Isla, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022). Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.


LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
Secretario